

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est

MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLÍTICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. ANB. IN SAL. XL, 50.

AÑO III.

Valencia: Domingo 9 de Noviembre de 1879.

NÚM. 744.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est. Deum adprecans ut novis vobis ad religionem fideque catholicam tuendam vires sufficiat, omniaque veritate felicitate cunctis. Leon XIII. al. director y redactores de LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM.
ET VIVIFICET EUM.
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA.
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. El Patrocinio de Nuestra Señora, y la dedicación de la iglesia del Salvador en Roma.
Entre cuantas festividades celebra nuestra madre la iglesia, siempre solicita en proponer a sus hijos objetos de edificación y de consuelo, apenas hay una que le llene tan completamente estas intenciones como la presente festividad del patrocinio de María. Todos los hombres, conocen y confían en prácticamente su debilidad y miseria cuando con tanto esmero buscan en este mundo multiplicados apoyos y remedios para sus necesidades respectivas. Así vemos que el pobre procura guardarse de la amistad del rico, el ignorante su gloria con la compañía del sabio, y el desvalido procura por todos los medios la protección y amparo del poderoso. Por más que la soberbia pretenda deslumbrar los ojos del entendimiento con los falsos brillos de la vanidad, es tan visible la flaqueza humana, que ni puede ocultarse ni dejar de publicarla el temor. Cuanta satisfacción, pues no deberá encontrar nuestro corazón cuando una madre tan amorosa y solícita del bien de sus hijos, como nuestra madre la iglesia, nos propone un patrocinio tan poderoso, tan eficaz, tan pronto y universal como el de María.

SANTOS DE MAÑANA. San Andrés Avellino, confesor. Santos de PASADO. Masana. San Maclean, obispo y confesor.

Cantos religiosos.

Cometa Honra. Principian en la iglesia de Nra. Señora del Pilar, por la cofradía del Santísimo Cristo del Salvador y hermandad de las Almas del Purgatorio. Se desfilaba a las siete de la mañana y se rezaba a las cinco de la tarde.

Cometa María. Hoy visita a Nra. Sra. del Cor. en la Catedral. (Privilegiada.)

Mañana visita a Nra. Sra. de los Desamparados, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

Novenario a las benditas almas.

Iglesia Parroquial y Patriarcal de San Bartolomé Apóstol.

Hoy domingo séptimo día de Novenario, a las siete y media de la mañana Misa rezada en sufragio de las benditas almas del Purgatorio; y por la tarde a las cinco y media de la misma, se rezará el Santo Rosario, seguirá la meditación y novena de las Almas, canto de plegaria y lamentos, con acompañamiento de órgano, dando fin con un solemne responso cantado.

La Congregación de las hijas de María, celebrará hoy domingo en dicha iglesia su ejercicio mensual. A las 8 misa de comunión general, y por la tarde a las tres y media, ejercicio con sermón que predicará el Doctor Don Vicente Soriano presbítero, titular de la misma iglesia.

Hay concedidas muchas indulgencias.

Iglesia de Nra. Sra. de Montesa y Temple.

Hoy domingo octavo día de Novenario a las cinco y media de la tarde, se celebrará el ejercicio de la Novena.

MES DE ABRIL.

Iglesia Parroquial de Santo Tomás Apóstol.

Todos los días al anochecer, se rezará el Santo Rosario; seguirá el ejercicio especial de difuntos y sermón que versará sobre el siguiente tema: Cosecha de los Santos; terminando con el canto de los difuntos y responsos.

Iglesia parroquial del Santísimo Cristo del Salvador.

Hoy domingo 9 de los corrientes, día de la

dedicación de esta iglesia parroquial celebrará su fiesta principal la ilustre cofradía del Santísimo Cristo del Salvador; cantará la misa solemne con acompañamiento de orquesta el Sr. D. Francisco García, canónigo prebendado de la santa iglesia Metropolitana, y prior actual de la ilustre cofradía, siendo el orador el Sr. D. Vicente Ribera, catedrático y secretario de estudios del Seminario Conciliar central, asistiendo a dicho acto el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad como patrono de esta iglesia. Por la tarde principiará el novenario y predicará la primera palabra, que pronunciará don Francisco Genovés, presbítero catedrático y prefecto del Seminario central. Hay concedida en el día de hoy indulgencia plenaria, confesando y comulgando.

Solemne novenario al Santísimo Cristo del Salvador.

Mañana lunes 10 a las cuatro de la tarde, predicará de la segunda palabra D. Felices trapiella; a continuación la Novena, el Santo Rosario, gozos terminando con el mote Domine Jesu Christe.

Iglesia del Hospital provincial.

Día 9 de Noviembre la Dedicación de la Basílica de San Juan de Letran en Roma.

Los que en este día verdaderamente arrepentidos confesados y reparados con la sagrada comunión visitaren la Capilla del Santísimo Cristo de la Agonía fundada en dicha iglesia, y allí rogaren a Dios Nuestro Señor por las necesidades de Nuestra Santa Madre Iglesia; hay concedida indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados por estar dicha Capilla agregada a la Basílica Lateranense según bula de su santidad.

Parroquia Iglesia de San Nicolás.

La congregación Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga establecida en dicha parroquia celebrará hoy a las ocho en junta la comunión mensual prescrita por reglamento.

Iglesia Nuestra Señora del Pilar.

La ilustre esclavitud del Santísimo Cristo del Salvador y benditas almas del Purgatorio, fundada en dicha iglesia, celebrará su función principal hoy domingo 9 del corriente primero de Cuarenta horas. Por la mañana a las diez y media, misa solemne en la que predicará el Sr. D. Vicente Botella y Pastor; por la tarde a las tres y media, habrá hora con sermón que predicará don José Clavero concluyendo con reserva solemnemente luego será el sorteo de medallas del mes.

Parroquia Iglesia de Santa Catalina mártir.

La cofradía del Santísimo Cristo de la corona establecida en dicha iglesia; celebrará hoy a espensas de una persona devota el ejercicio de hora que de antiguo venía practicándose. A las cuatro de la tarde espuesto el Santísimo Sacramento; se hará la meditación y seguirá el sermón que predicará D. Miguel Esteban Ruiz, presbítero; trisagio y reserva; luego el reverendo Cleto pasará a la Capilla del santísimo Cristo y terminará con el Mote Domine Jesu Christe. Este mismo ejercicio continuará practicándose el segundo domingo de cada mes. Se sortearán dos medallas de plata, una para los cofrades presentes y otra para las cofradías también presentes. En la puerta Principal se colocará mesa de la cofradía, por si alguno desea alistarse o hacer alguna reclamación.

Real Capilla del Milagro.

En dicha Capilla, hoy 9 de los corrientes se celebrará ejercicio vespertino a las cuatro de la tarde, meditación, sermón que predicará el Dr. D. Gregorio Galindo, presbítero; vice-rector del colegio del Cid, trisagio Mariano salve, gozos y reserva; por la Asociación del escapulario azul.

Iglesia de Santa Mónica.

En esta iglesia, celebra la asociación Josefina su ejercicio mensual; a las cuatro se espuesta su Divina Magstad meditación, sermón que predicará don Ezequiel Esteve, vicario de la misma; trisagio, reserva y después se cantarán los gozos al Santo Patriarca y sorteo de escapularios.

Iglesia de la Sangre.

En dicha iglesia la ilustre asociación de señoras del Niño Perdido celebra hoy su ejercicio mensual, a las ocho misa de comunión acompañada al órgano, y por la tarde a las tres y media hora con sermón que predicará el Sr. D. Manuel Díaz Crespo y Cervantes capellan mayor de dicha iglesia.

Iglesia Parroquial de la Santísima Cruz.

Novenario al alma.

Hoy domingo último día de Novenario; a las

cuatro de la tarde el sermón que predicará el doctor don Juan Calvo y a continuación la Novena.

Real Santuario de Nra. Sra. de los Desamparados.

La Real cofradía del Santísimo Rosario de María de los Desamparados, celebra hoy ejercicio del segundo domingo de mes; en este día por ser el Patrocinio de la Virgen; será con toda solemnidad por la tarde a las cinco, desentierra S. D. M., predicará don Ramon Ballester presbítero; a continuación rosario cantado salve, y gozos todo por una escogida capilla. Concluido la función será el sorteo de medallas.

Iglesia Parroquial de los Santos Juanes.

La Archicofradía de la felicitación Sabalina canónicamente erigida en dicha iglesia celebrará hoy día del Patrocinio de Nuestra Señora al ejercicio mensual a las siete y media de la mañana misa rezada de comunión general acompañada de armonización en la Capilla de la archicofradía, por la tarde después de los ejercicios de almas felicitación solemne Magnífica y sublim Presidium habrá sorteo de medallas.

Parroquia Iglesia de San Nicolás.

Hoy domingo a las diez en dicha parroquia se celebrará la fiesta en honor de Nra. Sra. de Contraluz y predicará el Dr. D. José Peris y Pascual presbítero beneficiado de esta iglesia.

Por la tarde a las tres y media, la Real Congregación de la Guadalupe y Oración al Señor celebra su ejercicio de hora en la que predicará don Pascual Vidal presbítero.

Iglesia Parroquial de San Esteban.

El domingo nueve, se celebrará en dicha parroquia el ejercicio mensual de la Asociación Josefina de la Buena Muerte. Por la mañana a las siete y media misa de comunión general. Por la tarde a las cuatro, meditación, sermón, dolores gozosos y gozos a San José. Sorteo de medallas de plata.

Iglesia de San Sebastián.

Hoy día 9 del actual día de la Dedicación de la Santa Iglesia del Salvador, los que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, visitaren la Capilla de San Francisco de Paula en dicha iglesia, y rezaren la estación del Santísimo Sacramento, ganarán indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, por estar agregada dicha Capilla a la de San Juan de Letran en Roma.

Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.

La muy ilustre y antiquísima cofradía de San Judas Tadeo establecida en dicha iglesia de esta ciudad, celebrará hoy domingo 9 del corriente su fiesta anual a su Santa patrona; a las diez, misa solemne con música seguida el orador el Sr. D. Vicente España, cura de Present; por la tarde a las tres y media, será el ejercicio vespertino a Jesús Sacramento en honor del Santo Apóstol; y concluido este, será el sorteo de medallas en los dos espasados actos; estará espuesta S. D. M.

AUTO MOTIVADO

LA PRISION DE BOET

Milán 23 de Agosto de 1879.

EX NOMBRE DE S. M. HUMBERTO I, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA VOLUNTAD NACIONAL, REY DE ITALIA.

La Cámara del Consejo cerca del tribunal civil y correccional de Milán, compuesta de los señores:

Caballero César Malacrida, abogado, presidente.

Eugenio Vosgien, abogado, juez.

José Prampolini, abogado, juez instructor.

Reunidos con intervención del ministerio público, representado por el señor procurador del rey, caballero Sighele, y con la asistencia del vice-canciller, que se retiró en el momento de la votación.

Oída la relación de la causa criminal formada por el citado juez instructor, ha pronunciado el siguiente

Auto motivado

Considerando que la prueba del delito viene unida a la denuncia y testimonios periciales, y se halla revestida de las formalidades prescritas por la ley.

Considerando que de la instrucción del proceso resultan esplanados con la más amplia latitud los hechos siguientes:

Que en la tarde del 13 de Diciembre de 1877 el príncipe D. Carlos de Borbon, hallándose en Milán de paso para París, se presentó en la comisaría de orden público denunciando que le había sido robada la insignia en diamantes de la condecoración del Toison de Oro, cuyo valor declaró ser de 30.000 florines austríacos.

Que dicha condecoración, procedente de la herencia de su tío materno el archiduque Francisco de Austria, duque de Modena, le había sido entregada en Viena a principios de Noviembre de 1877, a su vuelta de su viaje a Oriente, y que la última vez que se aseguró de su existencia fue el 28 ó 29 de Noviembre, por haberse la puesto en Gatz para retratarse en fotografía.

En la denuncia no supo dar indicios, ni aducir sospechas respecto del autor del hurto; pero posteriormente, habiéndose mostrado parte civil, presentó pruebas y aseguró que el autor no podía ser otro que su ayudante Gonzalez Boet, porque, aparte de otras muchas y graves presunciones contra el mismo, existía el gravísimo indicio de que con posterioridad al hurto, la mujer y la suegra de Boet habían vendido en Bayona, en Enero de 1878, diamantes parecidos a los de la condecoración por valor de cerca de 6.000 libras, y que en el Marzo siguiente, por medio de amigos de confianza, fueron restituidos al mismo D. Carlos, en dos veces distintas, casi todos los diamantes pertenecientes a la repetida condecoración.

Habiendo sido interrogado Gonzalez Boet mediante mandamiento de comparecencia, no solo rechazó desdenosamente la acusación de haber sido él el autor del hurto, sino que negó que tal hurto existiera, y afirmó que D. Carlos, falta de dinero, simuló el delito.

El proceso, por consiguiente, debe resolver el siguiente dilema: ó D. Carlos es un simulador del delito y un calumniador, ó Boet es un ladrón; y estas dos hipótesis están en contradicción tan completa, que cuando se haya probado lo que una de ellas es falsa y se halla desvirtuada de fundamento, sin necesidad de prueba ulterior quedará demostrado que la otra es verdadera; de modo que debiendo ser culpable uno de los dos, de la inocencia del uno saltará la prueba más elocuente de la criminalidad del otro.

Esta singular condición del proceso impone la obligación de invertir los términos y examinar ante todo hasta qué punto es atendible y firme la defensa de Boet, porque ella refleja el objetivo del delito, base y fundamento de toda imputación.

La mañana había, pero aunque previese que irían algunos más, nunca podía presumir que fuera en tan gran número; así, es, que la comida se resintió de la precipitación que debió haber en la cocina por causa de la inesperada multitud. No faltó quien se quejara de esto, pero a nuestro juicio sin razón para ello, porque los que fuimos al monasterio sin avisar previamente nuestra llegada, debíamos tener presente que íbamos a una casa de oración y de penitencia, habitada por unos religiosos que han hecho voto de pobreza, y que realmente son pobres, pues ni siquiera son dueños del tozo de sayal que visten; que a nadie llaman al refectorio, sino que entra el que quiere; que a nadie dan diferente comida de la que a ellos se sirve, pues lo mismo comen y beben los religiosos que los huéspedes; que a nadie piden ni ponen costo sobre el precio del hospedaje, sino que cada cual da lo que quiere o puede, con entera libertad; hasta con libertad para no dar nada, pues el que quisiera marcharse sin dar retribución alguna, podría verificarlo sin dificultad, puesto que cada cual entra y sale durante las horas del día sin orse ni entorpecimiento de ninguna clase. Los religiosos de que hablamos, viven de la caridad, y el que vaya a visitarlos por devoción ó por curiosidad, debe saber que no va a una fonda u hostería, y por consiguiente que no debe esperar más que el frugal, no escaso, alimento que es más propio de un asilo de retiro y de oración.

A las tres y media de la mañana del lunes 3 del corriente, se abrió la iglesia, y enseguida se vio llena de una multitud de fieles reunidos de los pueblos limítrofes y de algunos más distantes, con el objeto de acercarse al tribunal de la penitencia y de oír Misa. A las ocho y media de la mañana se celebraba la última.

El domingo por la tarde salió la comunidad procesionalmente, entonando respuestas hasta el

He aquí como se justifica Boet.

D. Carlos es vicioso y dilapidador; tenía urgente necesidad de dinero, carecía de medios para procurárselo; y de aquí que pensase en vender el Toison; pero como la venta pública de una joya tan preciosa, heredada de su tío, hubiera sido poco decorosa y disgustado a su familia y amigos, discurrió simular un hurto, representando en Milán la comedia de denunciar la sustracción a la autoridad política.

Entretanto la insignia era entregada a Boet, con encargo de venderla cuando D. Carlos lo juzgase oportuno.

Volvio a Francia el príncipe con su servidumbre, y Boet con el Toison se dirigió a Bayona, y de allí a Tolosa, en donde recibió de don Carlos cuatro billetes; primeramente dos con las palabras convencionales «denas sin capucha» las cuales, según concierdo, previamente establecido, significaban «vender sin esperar otra orden»; luego otros dos con las palabras «en Madrid todos», que significa «véndiese en Madrid todos los diamantes».

Esto, sin embargo, no pudo verificarse, porque «va en Francia se había esparcido la voz de que Boet había robado la condecoración, y por que al poco tiempo su mujer y su suegra fueron puestas en la cárcel por haber vendido en Bayona varios diamantes de los del Toison. Entonces fué cuando Boet, con el objeto de que la prisión cesase, restituyó a D. Carlos, por mediación de sus amigos, los diamantes que conservaba todavía en su poder.

Esta relación, bastante inverosímil en sí misma, podía merecer algún crédito; a primera vista en cuanto venía robustecida de tales documentos y confirmada por la declaración del testigo Francisco Retamero. Pero en el curso del procedimiento, puestas bien en claro las cosas, se ha hecho manifiesta su completa falsedad y demostrado claramente que carece de todo fundamento.

D. Carlos tenía urgente necesidad de dinero, dice Boet, y no reflexiona que el mismo contradice después esta urgencia en el curso de su relación, porque mientras el hurto había sido simulado en 13 de Diciembre, el príncipe no daba prisa a Boet para que realizase la joya, y el mismo Boet afirma, que fue él quien a fines de Enero escribió a D. Carlos desde Tolosa a Londres, pidiéndole instrucciones sobre si debía vender ó no los brillantes. (Págs. 49, 50, vol. I.)

¿Cómo se concilia por consiguiente este relato con la pretendida necesidad urgente?

Si D. Carlos tenía tal y tan urgente necesidad de dinero, ¿por qué no exigió inmediatamente la venta? ¿por qué se marchó a Inglaterra a últimos de Diciembre sin encargarse verbalmente a Boet, que la comenzase al menos? ¿por qué, cuando se vendieron los primeros diamantes, no le remitió Boet siquiera una parte del dinero recibido?

Pero, ¿es verdad, después de todo, que don Carlos se hallase en tales condiciones, que no tuviera a su disposición cantidad alguna. Sin entrar en un minucioso examen sobre este punto, bastará mencionar que en su cuenta corriente con la casa de Rothschild, presentada por testimonio de Jo Bieder, resulta que D. Carlos tenía en 31 Diciembre de 1877 un crédito por valor 1.012.434 libras; que el testigo José Suelves declaró que el mismo podía girar contra la administración del príncipe por la suma que quisiera; que Boet fué desmentido por el testigo Carlos Calderon (pág. 14), el cual niega haber prestado cantidad alguna de dinero a D. Carlos.

Boet, en su segundo interrogatorio, declara, en cuanto a este extremo, que D. Carlos le dijo que necesitaba de dinero por no tocar su capital y por no dar motivo de sospecha a su administrador ni a su familia, los cuales se lamentaban de los excesivos gastos que hacía. Cualquiera ve fácilmente que tales razones no pueden to-

comentario, que se halla a corta distancia al SE. del monasterio. El espectáculo era magnífico: dos hileras de sacerdotes vistiendo el hábito de San Francisco, con el cordón blanco a un lado y el rosario en el otro, marchando a paso lento por entre los cipreses y los pinos, entonando las preces del día de difuntos, asta un modestísimo y estrecho cementerio abierto en el centro de un pinar, era un cuadro imponente, realzado mas y mas por la soledad del sitio, lo áspero del terreno y lo avanzado de la hora, pues el sol había ya traspuesto la cima de las montañas que a manera de rosario rodean el monasterio.

Muchos fieles siguieron a la comunidad en estos actos religiosos, y al volver al monasterio, algunas personas regresaron a sus pueblos, cumplido el piadoso deseo de asistir a los ejercicios que la iglesia dedica en aquel día a los fieles que murieron en el Señor.

El mismo lunes, después de los oficios divinos, mis amigos y yo regresamos a Sagunto, por cierto ca medio de una lluvia que ha debido hacer grandes beneficios a los agostados campos y muy satisfechos de haber visitado el famoso monasterio en donde el virtuosísimo e ilustrado P. Pedro Vives escribió el libro de la Doctrina Cristiana; ese libro tan pequeño en su forma, como grande e inmenso en su fondo, libro que encierra la felicidad del genero humano, que engrandee a los pequeños que lo aprenden y que es mirado con desden por algunos grandes que no se han tomado la molestia de descender hasta él, y por este sencilla razón ignora muchas cosas, las más importantes para el hombre, y entre ellas el fin para que ha sido este creado.

J. Z. U.

Follein.

Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Muy señor mío: Si V. cree que pueden tener un modesto lugar en su religioso diario, aunque sea en el follein, las mal pergeñadas líneas que he trazado en estas adjuntas cartulinas, escritas de un viaje de un día al celebre monasterio de Sancti Spiritus, puede V. darles vida en el título de

Una visita al Monasterio de Sancti Spiritus

DEL MONTE.

Movidos cinco amigos por el deseo de visitar uno de los monasterios que mas fama han adquirido en estos últimos tiempos a causa de la caridad y penitencia de los religiosos que en mismo se albergan, resolvimos dirigirnos al de Sancti Spiritus del Monte, antiguo real colegio de religiosos apostólicos de esta provincia, situado en un ameno y solitario valle a una legua O. E. de Sagunto y como a media hora de distancia del barrio de Gilet. El sábado 1.º de Noviembre fuimos en el tren de las cinco y media de la mañana; a las siete llegamos a Sagunto, y un carrito trasladado al monasterio adonde llegamos a las diez del día. Una larga calle de seculares cipreses rodeada de tejos al viajero que le falta poco para llegar al término de su viaje.

El aspecto que presenta el monasterio al primer golpe de vista es agradabilísimo, sobre todo para las almas aficionadas a la meditación; pues está situado en un delicioso valle rodeado de em-

pinados montes llenos de pinos, entre los que se ven las ruinas de antiguas ermitas ocupadas en otro tiempo, según oímos decir por ancianos cenobitas que, desengañados del mundo, se retiraban a aquel desierto y vivían entregados a la penitencia y a la oración, alimentándose con el pobre socorro que diariamente iban a recibir al monasterio. Hoy solo quedan ruinas de esas reducidas viviendas, y una cueva que está en la peña del monte que se levanta al N. O. del monasterio, en la que puede estar un hombre acostado, aunque carece de puerta y de toda comodidad.

Entramos en el monasterio por la porteria, y se ofreció a nuestra vista un espectáculo digno de una casa de penitencia y de oración, cual es un claustro en cada uno de cuyos pilares se lee, escrita en letra antigua española, una magnífica redondilla, una octava de arte menor, sobre la muerte. Las octavas son veintifres, y en todas ellas están glosados los dos últimos versos ó estribillo de la siguiente redondilla:

«Considera, alma perdida,
De la muerte el trance fuerte;
Ay cuán amarga es la muerte
A quien fue dulce la vida!»

marse en serio. D. Carlos no está bajo tutela, sino que es cabeza de su familia; no tenía, por consiguiente, necesidad de dar cuenta a nadie del dinero que gastaba, y podía, en todo caso, encontrar mil pretextos para justificar el empleo de las sumas gastadas, especialmente teniendo en cuenta su vida azarosa de pretendiente al trono de España.

De todo esto resulta demostrado que no tenía «urgente necesidad» de dinero; que, por el contrario, tenía medios de procurarse cuanto quisiera por su cuenta corriente, abierta en la casa de Rothschild; que ningún miramiento a su familia ni a sus amigos podía retraerlo, porque le era muy fácil justificar la inversión, aun de sumas cuantiosas; que entre com-ter una simulación de delito, exponiéndose a una condena penal, o a traer sobre sí algunos eventuales disgustos de familia, la elección no era ciertamente dudosa.

Por consiguiente, el príncipe no tenía razón alguna para querer vender aquella joya, ningún móvil para simular el hurto y para denunciar el delito. Y así como no hay efecto sin causa, y todos los actos del hombre tienen su razón de ser, una vez demostrado que esta no existe y que no podía existir, deberá desde luego tenerse por probada la ineficacia de la justificación alegada por Boet, porque faltando la base, todo el edificio fabricado viene a tierra.

Pero precindiendo de esta absoluta falta de base, examinemos las demás pruebas presentadas por Boet.

Los cuatro billetes que contienen palabras convencionales son el Aquiles de sus argumentos; pero será muy fácil demostrar como esta prueba se convierte en su daño. El nos dice que todos ellos son de puño de D. Carlos, el cual se los había dirigido desde Londres a Tolosa en dos veces. La primera; los dos «tenas sin capucha»; la segunda; los otros dos «en Madrid todos.» En cuanto se todos de mano de D. Carlos, puede pasar; la caligrafía se asemeja mucho a la del príncipe, y no lo niega el mismo de un modo absoluto, negando solo pero terminantemente haberlos escrito en la ocasión y con el intento indicados por Boet.

Ninguna importancia puede darse a la relación del traductor, hecha a propósito de estos billetes (pág. 46) ni a la pericia caligráfica (página 518); por cuanto son documentos que, por querer probar demasiado, no prueban nada.

Un traductor no tiene la misión de exponer juicios ni emitir opiniones sobre palabras convencionales que no tienen equivalente en su idioma; y el querer hallar la significación de la palabra «tenas» (tenere) el as (que sería el Toison de oro), parece un esfuerzo filológico y glotológico verdaderamente maravilloso.

Tampoco puede aceptarse el criterio de los peritos calígrafos, los cuales creen poder declarar que los billetes no fueron escritos al mismo tiempo, sino probablemente con un periodo de pocos días entre el uno y el otro; porque si es admisible que de la diferencia de tantas se saque la consecuencia de que han sido escritos en época remota más bien que en reciente, no parece posible que la ciencia caligráfica haya llegado a tal perfección que pueda afirmar que el un escrito fue hecho a distancia de pocos días del otro, especialmente cuando uno de los cuatro billetes está escrito con lápiz.

Pero dejemos a un lado esta inverosimilitud y aun desechemos como verdadera la explicación, muy atendible, que da D. Carlos a uno de estos billetes, ó sea que la palabra «tenas» es una fracción de la palabra «tenas», y vayamos a la forma de los billetes, a su papel y escritura y a la manera de su redacción.

Cuenta Boet, que estos cuatro billetes le fueron enviados de Londres en dos veces: la primera los dos, con las palabras «tenas sin capucha», que significaban «ven en seguida». Por consiguiente, D. Carlos, en contestación a la carta de Boet, en que le pedía instrucciones, debía necesariamente haber escrito al mismo tiempo aquellas dos palabras, si se las envió en una sola carta. Y ¿por qué en la carta misma? ¿Por qué la palabra «tenas» está escrita con tinta encima de las armazas de su familia, sobre un papel de color, probablemente para cartitas? ¿Por qué el palabro «sin capucha» está escrito con lápiz sobre papel completamente distinto? ¿No era natural, lógico, verosímil, que escribiera las dos palabras a continuación sobre el mismo papel?

Y la segunda vez, cuando contestando a otra carta de Boet le dirigió los otros dos billetes desde Londres, ¿por qué no hizo lo mismo? La palabra «todos» está escrita en un trozo pequinésimo de papel muy fino y la otra «en Madrid» en un cartoncillo oblongo.

¿En qué podía comprometerse D. Carlos si escribía las dos palabras de una vez y en el mismo papel de la carta? Y Boet, tan minucioso, tan diligente, que con tanto cuidado conservó los billetes, presentándolos para su justificación, ¿por qué no conservó también los sellos y los sobres de las dos cartas procedentes de Londres, en los cuales D. Carlos, atendido el secreto de la cosa, hubiera escrito indudablemente la dirección de su propio puño? Los sellos del correo, estampados en las cartas, hubieran suministrado una prueba de bastante importancia.

Está claro, por tanto, que estos billetes, escritos sobre trozos de papel muy pequeños, de calidad distinta y tinta diferente, sin márgenes, son recortes de otros escritos, probablemente de D. Carlos, artificiosemente combinados para hacer pasar como verosímil la fabula inventada por Boet, con el fin de justificarse.

Pero aun este medio de prueba que suministra el acusado viene a faltarle completamente, y se revuelve además contra el mismo.

Añade Boet, que cuando volvió D. Carlos de Londres a París escribió al mismo una carta por medio del conde Alfredo de Coetlogon, relativa al asunto de los brillantes, carta que leyó D. Carlos con atención en presencia de dicho conde, exclamando: «está bien».

Eyacuada la cita afirma el conde haber entregado a D. Carlos una carta de Boet, y que habiéndola abierto el príncipe en su presencia, le dijo: «son todavía recortes de periódicos, cosa que el conde puede asegurar personalmente, añadiendo que eran recortes de periódicos con notas marginales. Niega que D. Carlos leyese la carta con atención y que pronunciase la palabra: «está bien»; y está convencido de que la carta no se refería al asunto del Toison.

Esta a la venta de los diamantes; que el príncipe leyó en su presencia una de dichas cartas, la más breve, (la relativa al Toison); que en seguida el mismo Retamero refirió a Boet en carta 9 Marzo 1878, los detalles del coloquio habido con D. Carlos, tales como vienen espuestos anteriormente de un modo sumario; que el mismo Retamero escribió otra carta a Boet en 23 del referido mes, relativa a una conversación habida con el príncipe.

Estas dos cartas de 9 y 23 Marzo, de puño de Retamero, así como las copias de las dos cartas que se dice llevó Retamero a D. Carlos, fueron presentadas por Boet al tiempo de su interrogatorio. (Págs. 53, 55, 57, vol. I.)

Tales declaraciones eran capaces de producir impresión, porque si efectivamente D. Carlos en presencia de Retamero hubiese leído una carta al tenor de la que obra en el proceso (pág. 53) sin asombrarse, sin indignarse, sin prorumpir y manifestar al mensajero toda su indignación, era menester convenir en que todo lo que asegura Boet en la carta era verdad, y que si este se permitía escribir de aquel modo a su señor no era autor del hurto. Así también si las cartas 9 y 23 Marzo de Retamero fuesen verdad, darian valor y crédito a los detalles que cuenta, confirmando la entrega de las dos cartas, é imprimían a la relación de Retamero un carácter más de verdad.

Pero el testimonio de Retamero estaba comprado, no con dinero, sino con halagos, engaños y artificio. Retamero, que fué ayudante de Boet, tenía en él una fe ciega. Carlista apasionado, de inteligencia no muy clara, se dejó alucinar y sirvió de ciego instrumento a una comedia urdida con grandísima diligencia.

En el verano de 1878 declaraba arrepentido, en una carta a D. Carlos y a doña Margarita, y en otra a Ramon Esparza y a Boet mismo, que en su deposición de 1.º de Mayo, hecha delante del juez instructor de Tours, declaró falsamente y con mentira, y confirma estas sus retractaciones al juez de Bayona, permaneciendo durante la restante tramitación del proceso siempre firme en estas declaraciones.

Retamero sostiene, pues, ser falso que Boet le haya dado dos cartas para D. Carlos, y por consiguiente haber entregado dos: una sola recibió de Boet, y una sola entregó, aquella más larga (pág. 244, vol. I), que refleja las intrigas políticas; nunca, jamás la otra relativa al Toison (pág. 53, vol. I.) La minuta de esta segunda carta fué fabricada posteriormente en una tarde de Abril de 1878 por Boet en París, en una fonda cerca de la estación de Batignolles, la dictó a Retamero, diciéndole que cuando le examinara el juez debería decir que fueron dos cartas las entregadas a D. Carlos, y que conservaba copia de ellas.

Retamero sostiene, además, que las dos cartas 9 y 23 Marzo dirigidas a Boet, tampoco fueron escritas por él, sino que son, como las otras fabricadas espresamente, y luego simuladas en la ocasión y en la fonda antes mencionadas.

Dos son, por tanto, las deposiciones hechas por Retamero, y totalmente distintas entre sí. En la primera todo es favorable a Boet, le apoya en su defensa, lo cree inocente; en la segunda, al contrario, lo combate, lo presenta como culpable y descubre sus intrigas.

¿Cuál de estas dos deposiciones es la verdadera?

Para que una retractación se pueda admitir como verdadera, es necesario motivarla y justificarla. Retamero ha expuesto la razón de su cambio, y es por demas seria y atendible. Al hacer la primera falsa declaración, creía favorecer al partido carlista, obedecía a Boet que era su Dios; creía ciegamente en él y no creía en ningún otro; pero cuando leyó el manifiesto dirigido «a mi partido y a mi país» (página 200, vol. I), cuando comprendió que Boet se rebelaba contra el pretendiente, abrió los ojos, comprendió su error y su culpa, y espació a los cuatro vientos su retractación tan amplia y mas que la declaración primera; y en prueba de su sinceridad y adhesión entregó a su señor tola la correspondencia que había sostenido con Boet. Y esta correspondencia prueba del modo más luminoso, como Retamero había sido en las manos de Boet la cera maleable que recibe toda impresión, y revela al mismo tiempo como preparó Boet a su principal y más importante testigo, insinuándole diestramente lo que debía decir, inculecándole en su mente y repitiéndole, hasta el punto de aturdirlo, aquellos puntos sobre los cuales debía insistir, enseñándole hasta el gesto, las inflexiones de voz adulándolo y valiéndose de toda clase de ardides para conquistarlo y tenerlo propicio.

Recomienda mucho a Retamero que cuando sea examinado, «expresé la indignación (de Boet) de una conciencia sublevada al ver que es posible tanta iniquidad» (página 297). Después le instruye hasta en la parte mimica y con astutas insinuaciones le hace entender lo que debe decir: «pero delante del tribunal es necesario que al referir la respuesta de D. Carlos al abrir una de mis cartas (sin duda la más corta, por las pocas páginas que tenía, solamente una, y usted lo oherbó), delante del tribunal es necesario que aquella escena, la escena de la lectura, del disimulo y de las preguntas que hizo, es necesario Vd. lo describa con serenidad y con exactitud, pero con energía, con la indignación que salta de una conciencia excitada ante el espectáculo de la perfidia y de la ingratitude: es necesario que usted lo hente con la indignación propia del caso... Si alguna vez se halla frente a frente con D. Carlos... es necesario que Vd. responda con uno de aquellos arranques de genio y con una de aquellas miradas avasalladoras que hacen bajar la frente. Luego», con un calor extraordinario, con abundancia de palabrs y con una energía muy sostenida le exhorta a no hacer digresiones... «en sus declaraciones no deberá salir de un determinado número de ideas, fijas, claras y energicas; ni disminuir su fuerza y colorido» (página 307). Mirar a derecha e izquierda, atrás y adelante; entrar, por fin, en otras consideraciones sería comprometer la posición (página 332). A conservar todo el nervio de sus deposiciones en las dos cartas 9 y 23 Marzo que deben ser el caballo de batalla (página 233), porque... la misión de Vd., la explicación de aquellas cartas es la clave, es el punto de partida absoluto (página 324), ya que Vd. verá que esto es tan transcendental, tan luminoso, tan grande y tan grave que es lo único en que Vd. debe fijarse, limitarse, encerrarse para estudiar, evitar y pero escribir sus explicaciones muy sencillas; pero muy afirmativas, brevescas, exactas, y ejercitarse... (página 529), llave estratégica que le he confiado... explicaciones, ratificación insistente, firme, brutal de las cartas 9 y 23 de Marzo, y hechos y circunstancias que las motivan» (página 332). A tener siempre presente la relación de los hechos descritos por Boet en una carta,

carta que dicho Retamero debe... «guardar» para repararla, ejercitarse en ella y volver su contenido en la cabeza de Vd., hijo (página 280). no desviarse en ninguna manera... se persuada de la importantísima misión de Vd. no es ni mas ni menos que declarar, afirmar, ratificar, sostener, contestar sin retirar ni una sola sílaba ni una idea (página 325, vol. I.)

Bastan estas muestras para convencer de la importancia de esta larga correspondencia y probar que la retractación de Retamero es sincera y justificada; pues él, abandonado así mismo, e esta los hechos como han pisado; mientras tanto, guiado, dirigido y empujado por Boet, declaraba lo que este quería.

Pero Boet no se limitaba tan solo a instruir a Retamero; quería también hacerse el testimonio de Vd., artículo deduce de la carta del 14 Abril (pág. 280, vol. I.) Aquella carta V. debe repararla, ejercitarse en ella y meter su contenido en la cabeza del hijo de Vd., el cual ya oyó por V. lo mismo en aquellos días; pero es bueno que lo tenga bien presente, porque V. lo podía citar como mejor testimonio (pág. 280, vol. I.)

Estas cartas prueban por sí solas que Retamero en su primera declaración de 1.º de Mayo de 1878 no dijo la verdad; pero lo prueban también otros argumentos.

D. Carlos niega haber recibido de Boet, por conducto de Retamero, dos cartas; sino solamente una, y el testigo Ramon Esparza confirma esta declaración, diciendo: que apenas terminado el coloquio y alejado Retamero, el príncipe le dijo haber recibido una larga carta de Boet, que leyó en su presencia, y es precisamente la que le fué entregada.

Boet pretende haber dicho a Retamero que sacase copia de las dos cartas antes de entregarlas a D. Carlos; y Retamero en su primera declaración dijo, que lo había hecho de las dos; en su retractación rectifica diciendo, que la copia de la única carta que le fué entregada no fué hecha por él, sino por su amigo Joaquin Madrid. Este, efectivamente, declaró en conformidad, que en los primeros días de Marzo llegó Retamero a París anunciándole que estaba muy cansado y le rogó copiase una larga carta de Boet a D. Carlos, lo que efectivamente hizo mientras Retamero se disponía para acudir a la cita de Passy. Dicha carta es, en efecto, la que fué entregada, y el testigo nunca oyó decir a Retamero que hubiese otra. Careado Retamero con Boet, sostiene energicamente su retractación.

Por el conjunto de las declaraciones expuestas parece deberse considerar probado y afirmado que una sola carta fué entregada a D. Carlos por Retamero; que la relación hecha por este en las cartas 9 y 23 Marzo sobre las entrevistas que tuvo con el príncipe, son mentira; porque aquellas dos cartas fueron fabricadas con posterioridad a su fecha, para servir de defensa, y que por consiguiente caen por tierra las justificaciones de Boet.

Este declara en su propia justificación otras circunstancias y hechos, pero ó están desmentidos ó no tienen valor alguno en la causa presente. Así declara que el criado Lorenzo Arbulu no tuvo nunca en su poder cantidades de dinero, que estaba confuso, vacilante y espantado en el momento del interrogatorio, que si le hubieran interrogado oportunamente habría dicho todo al juez; mientras por el contrario, D. Carlos, Suelves y otros aseguran que era persona de toda confianza a quien se habían entregado otras veces objetos de mucho valor, y que nadie se apercebía de su vacilación, y al contrario contestó detalladamente a su largo interrogatorio. También sostiene que las palabras convencionales sobre los cuatro pequeños billetes tienen relación con el origen particular que D. Carlos atribuye al Toison, y pretende que el príncipe haya hablado de este origen con el conde Galvani, con el baron Airoldi y con Suelves. Todos estos testigos lo niegan. Cuenta otros discursos relativos al hecho del Toison que habían pasado en el viaje de Milan a Turin; y en una entrevista que tuvo lugar en esta última ciudad con un abogado mercenario; pero en esto también le desmienten don Carlos y Suelves.

Por lo demás, si Arbulu era cómplice del robo simulado, como asegura Boet, ¿cómo hubiera podido representar bien su papel en la comedia, si el mismo lo calificaba de inteligencia muy limitada? (pág. 74). Declara el conde Galvani, que cuando en la tarde del 13 Diciembre 1877, teniendo orden de D. Carlos para traer el Toison con objeto de enseñarlo, Arbulu entró en el cuarto con el estuche vacío diciendo que habían robado el Toison, estaba inmutado; el príncipe palideció y se incomodó. Declara Suelves que sobre las cuatro de la tarde de aquel día encontró a D. Carlos cerca de la galería de Victor Manuel, y le contó el hurto descubierto con el semblante descompuesto y muy excitado. ¿Eran todos comediantes? Resumiendo: ¿qué queda de la justificación, de la defensa de Boet, de las pruebas que presenta? Está demostrado que D. Carlos no tenía motivo alguno para vender la condecoración, ni para simular el robo, que los cuatro billetes presentados por el acusado no pueden tener ninguna relación con el Toison, ni fueron escritos por el príncipe en las circunstancias que se pretende; que Retamero no entregó dos cartas a D. Carlos sino una sola, que ninguno de los otros hechos aducidos queda en pie; que al fin Boet fué desmentido por varios testigos hasta en las cosas accesorias.

Esta prueba resalta todavía más convincente por muchos otros indicios. Boet tenía un motivo muy poderoso para cometer el hurto. Que él y su familia necesitaban mucho dinero, está claramente probado por las declaraciones de Arbulu, de Suelves, de Calderon y de Coetlogon, los cuales dan testimonio de que Boet recurría con mucha frecuencia a su bolsillo, y que se hallaba debiendo a la mayor parte de ellos. Por la deposición de Benitez Davila, el cual era acreedor del acusado por algunos miles de liras en Diciembre 1877, por la carta de 16 de Febrero de 1878, E. Echevarri (pág. 282) y por lo que resulta del proceso instruido en Francia contra la mujer y suegra de Boet, de donde se deduce que con el dinero sacado de la venta de los diamantes se pagó a los acreedores que mas apuraban.

La fama del acusado no es ciertamente de las más lisonjeras. Fué presentada en autos una relación ó juicio, del cual resulta que en la Habana fué procesado por crímenes cometidos contra prisioneros, y tambien por malversación de fondos; pero dicho documento no tiene autenticidad.

La voz pública, referida por alguno de los testigos, hace alusión a aquellos hechos. El testigo Calderon (pág. 143) indica algunos poco honrosos, y Retamero sostiene, en el careo, per-

sonalmente a Boet, que administró poco honrosamente los fondos de la causa carlista.

Este hombre, que tenía tantas deudas, que se hallaba privado de recursos, que tenía tan urgente necesidad de dinero, era además, según queda referido, poco delicado y capaz de mancharse con un acto deshonesto y cometer el delito.

Y no le faltaba la oportunidad. El que formaba parte del séquito de D. Carlos, que sabía donde estaba guardada la condecoración, que encargado de la correspondencia política, permanecía muchas horas solo en la fonda mientras el príncipe visitaba los monumentos ó salía con Arbulu, tenía todo el tiempo y toda la comodidad, sea para tomar el molde de la cerradura de la bolsa y del mueble que guardaba el Toison, sea para preparar llaves falsas, sea para cometer el robo. Y como está probado por peritos que la llave de la bolsa era muy sencilla, y es sabido que los muebles de las fondas tienen casi todos cerraduras iguales, de aquí que la operación que debió ser larga ni difícil. A estos indicios genéricos se agregan otros mas directos y que hacen mas verosímil en el acusado el crimen que se le imputa.

La actitud de Boet en el viaje de Milan a París, y en París mismo, era capaz de inspirar sospechas. D. Carlos, Esparza, Suelves y Arbulu le declaran que eludía siempre la conversación sobre el robo del Toison: que en Turin hizo recoger sospechas sobre el fotógrafo de Gratz, sobre los empleados del ferrocarril, y sobre un mozo de la fonda Daniel en Venecia, recogiendo todos estos datos en una memoria redactada por un abogado mejicano, Leonardo Fortuño (página 753), la cual debía ser dirigida al juez instructor de Milan.

Y esta actitud debió despertar sospechas muy graves, cuando se decidió D. Carlos a pagar un pleado de policía secreta para que siguieran los pasos de Boet y le vigilasen, como se desprende de la memoria obrante a la pág. 729.

Este hecho encierra una importancia culminante. D. Carlos simulador, D. Carlos necesitante de dinero no pagaría agentes de policía, no desembolsaría cerca de 4.000 liras para encontrar al ladrón de la condecoración, y por cierto que fué sumamente empleada, porque produjo el descubrimiento del autor del robo.

Como se dijo anteriormente, Boet declaró en su interrogatorio que, para empezar a vender los diamantes, debía esperar la orden de D. Carlos; y tanto es así, que, según él, habían meditado al efecto un lenguaje convencional.

Ahora, ¿cómo se explica esta justificación con el hecho de que parte de los diamantes fué vendida en Bayona por la mujer de Boet y por su suegra, antes de que D. Carlos autorizase la venta desde Londres? Si como pretende Boet tenía tanta repugnancia en mezclarse en aquella simulación de robo, si tanto insistió cerca de su señor para que desistiera de tan loca idea, ¿por qué no esperó la orden escrita que pretende haber tenido después, provocada mediante carta dirigida a Londres?

No resulta del proceso que el día mismo en el cual quiere Boet haber recibido de Londres los dos primeros billetes («tenas sin capucha») que equivalían a la orden de vender, fuera el que él fofa; pero debe haber sido el 20 Enero, pues con fecha 21 asegura haber contestado a D. Carlos con arreglo a la minuta de la carta (pág. 49).

Pues bien; antes del día 20 antedicho, el no podía y no debía vender diamantes, y en lugar de esto, según el proceso verbal del comisario de policía de Bayona del 12 de Marzo (pág. 115) resulta, que la mujer de Boet vendió «2» brillantes el 2 de Enero; «6» el 6 de dicho mes; otros «6» el día 12, y todo por el valor de 3.000 francos. ¿No es esta la prueba mejor, la mas elocuente para desmentir las declaraciones de Boet, y para probar que él era el autor del robo y que realizaba la cosa robada?

Luego, a la carta de Boet, 21 de Enero, contestaba D. Carlos «vende, vende, pero todos en Madrid»; y Boet que pretendiese ser un ejecutor material de las ordenes del príncipe, que quiere alegar de sí toda complicidad en la simulación del delito que denuncia; no obedece, sino al contrario, su mujer sigue vendiendo diamantes en Bayona.

Efectivamente, el mismo joyero Morlet le compró «6» el 31 de Enero y «18» el 2 de Febrero, por la cantidad de 1.400 francos. ¿Por qué Boet no avisó a su señor las ventas realizadas, y le hizo creer que esperaba sus ordenes?

¿Y por qué el dinero, producto de la venta de los diamantes, que en junto sumaba «5.700» francos, fué todo consumido por la familia de Boet para pagar a sus propios acreedores, cuando por el contrario, debía haber sido remitido, si no en su totalidad, al menos en su mayor parte, a las manos de D. Carlos?

Cualquiera comprende que semejante modo de obrar desmiente por sí mismo la hipótesis fraudulda por el acusado, y demuestra evidentemente que él realizaba a beneficio propio el objeto robado.

De Bayona, a donde fué el 24 de Diciembre de 1877, fué espulsado Boet por razones políticas hacia la mitad del siguiente Enero, a Tourette, donde estuvo cuidadosamente escondido.

El lo niega, diciendo que las autoridades sabían donde estaba; pero sus mismas cartas, 19 de Enero y 4 de Febrero de 1878, dirigidas a Retamero (págs. 236 y 240), lo desmienten. En la primera indica su actual dirección, pero recomienda no decirlo a nadie. En la segunda hace la misma recomendación, y añade: «Si le preguntasen a V. desde París mi residencia, aunque fuera en nombre del rey, no se deje V. sorprender, porque sería un engaño.»

Retamero mismo ignoraba el lugar fijo donde vivía, y cuando fué a Tolosa para hablarle, tuvo que dirigirse al médico Foret para averiguarlo.

¿Por qué razón escondiese con tanto empeño? ¿De qué tenía que temer Boet? Y esta actitud suya ¿no es, por el contrario, un anillo mas de aquella cadena de indicios que ahoga al acusado?

(Se continuará.)

La Union Católica.

Patraix 8 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de La Union Católica.

Muy señor mio: Tal vez cause estrañeza a los lectores de La Union Católica, que el tío Roque de Patraix, viejo hablador y descarado, con sus puntas y ribetes de latino y marrullero, no eche su cuarto a espaldas, como suele decirse, y manifieste su parecer, poco ilustrado en verdad, pero

sincero y leal, como español neto que es, y por ende, enemigo declarado del liberalismo, el peor de los enemigos que pudiera haber hecho presa de nuestra patria, sobre las grandes cuestiones que, al decir de las gentes, ocupan hoy toda la atención pública; y para que no se crea que miro con indiferencia ciertas cosas, voy a permitir-me decir dos palabras, nada mas que dos palabras sobre el particular.

Principiaré por manifestar, que lo que han dado en llamar grandes cuestiones, no son para el tío Roque mas que cuestiones muy pequeñas, y tanto, que tenía hecho formal propósito de dejarlas pasar desapercibidas, a no obligarme a romper mi silencio este desdichado albéitar de mis pecados, que vá de casa en casa ponderando las bienandanzas que nos esperan después del casamiento de D. Alfonso con la archiduquesa austriaca, y los grandes beneficios que van a llover sobre la nación, si se aprueban las reformas sociales y económicas de Cuba.

Creo V. amigo mio, que he necesitado de toda mi paciencia para no penetrar en el corré, donde estaba perorando este energúmeno, inconsciente propagandista de la conservaduría liberal, y pegarle un papirato en aquella nariz, que no puede negar el sistema político a que pertenece su dueño.

¿Qué entendera el desdichado albéitar de ciertas cosas, cuando es hombre que, siguiendo el procedimiento de sus correligionarios, en vez de herrar yerba, y en vez de recetar, recepta?

Me acuerdo, amigo director, que para preparar la saguntina a fin de que fuera bien recibida por las clases populares, iban algunos emisarios predicando por todos los talleres y tiendas de géneros, la conveniencia de llevar a efecto aquel acto político; fundándose, en que tan luego tuviera lugar, adquirirían la industria y el comercio un desarrollo fenomenal, despachándose incontinenti todas las manufacturas y géneros que la desarrapada democracia no podía consumir; y en efecto; desques de consumado aquel acto patriótico, pude comprobar la verdad de tales ofrecimientos, toda vez que solo en Valencia se vendieron en aquel año, un par de botas de montar mas que en el anterior, lo que le valió el patrocinado de San Crispin, un título nobiliario.

Esto es histórico; pero dejémoslo de historias, porque si historias fuéramos a sacar, habríamos de referir muchas, que nos darian la medida exacta de la felicidad que el héroe de la Calderona nos proporcionó; con aquel rasgo de su genialidad.

Digo esto, amigo director, porque mi infeliz vecenico, asegura con una formalidad quijotesca, que tan luego se realice el casamiento, se convertirá España en una Jauca, y que dicho suceso servirá, hasta para transformar la política actual, acentuandola en sentido mas reaccionario.

No se que entenderá el señor albéitar por reaccionario; pero fuere cual fuere la interpretación que quiera dársele a la palabra, yo de mi se decir, con el conocimiento que del liberalismo me dá la experiencia, que el que hizo un cesto, hará ciento, si tiene mimbres y tiempo.

Mimbres, no han de faltar, mientras haya conservadores, que saben hacer de ellos gran cosecha, y en cuanto el tiempo... ¿quién es capaz de pronosticar lo que dará de sí el tiempo?

Convengamos, pues, en que lo de la reacción que pueden darnos los Cánovas, Martínez Campos, Orovio, Romero Robledo y compañía, será la reacción que dan los sinapismos y las cantaridas en el diabul cuerpo de un enfermo. llenarle de llagas y dejarle frio como estaba.

Con respecto a las reformas sociales y económicas, de la isla de Cuba, habra mucho que decir, y tanto que traspasara los limites de una epistola.

El general Martínez Campos, que entiendo de política y de hacienda, como yo de veterinaria, en su afán de que le llamaran bi-pacificador, se comprometió, con buena fe sin duda; pero con ignorancia crasa de lo que hacia, a llevar a Cuba ciertas reformas, sin tener en cuenta que dichas reformas, no solo perjudicaban grandemente a los propietarios de aquella antilla, favoreciendo solo a los agrolistas, y enemigos eternos de la metrópoli, sino con mayor perjuicio aun para esta, al condenarla a pagar culpas ajenas.

Pronto tendremos ocasión de estudiar los luminosos discursos que con este motivo se pronuncian en ambas cámaras; y pronto sabremos tan bien muchas cosas, que los periódicos se callan ó tratan con gran reserva, y que la inmunidad del diputado no temerá decir, y entonces podremos medir con exactitud el estado a que nos ha conducido el talento pacificador del héroe saguntino.

En el interior, el tío Roque se dá tres puntos en la boca, y se reserva hablar largo y tendido cuando llegue el caso de hacerla sin peligro, puesto que un pariente suyo soldado que acaba de llegar, con la licencia, pero sin un cuarto, le ha contado muchas cosas que, si son para oídas en el fondo de su casa, no son para lanzadas imprudentemente a los cuartos vientos de la publicidad; por lo tanto, queda en el uso de la palabra, para cuando lo crea oportuno.

El Tío Roque.

Hoy en día...

En la mañana...

Notros...

Le des...

Entre...

El Sr...

Dice...

Segu...

Alfort...

En el...

En el...

La Co...

Para...

Aden...

Para...

Aden...

Para...

Aden...

Para...

Aden...

Para...

Seccion de noticias.

Hoy a la hora de costumbre predicara en nuestro santo templo...

En la parroquial iglesia de San Martin mañana lunes, víspera del Santo titular...

Los deseos, pues, un éxito completo en su estreno, así como también al apreciable joven Sr. D. Vicente Plascencia...

Entre los dos distritos uno de Madrid y otro de Murcia, porque había sido elegido diputado el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo...

No nos ha sorprendido la noticia. El Sr. Cánovas está en carácter. Del desgraciado todo el mundo huye como de la peste...

El Sr. Cardenal Patriarca de las Indias está ya mejor de la indisposición que le aquejaba. Dios quiera que se restablezca completamente lo antes posible.

Dice «El Diario Español» que algunas poblaciones de Aragón están decididas a no entregar las cantidades recaudadas para socorro de los habitantes de Murcia...

La diputación provincial de Zaragoza se halla dispuesta a invertir los 40.000 rs. resultado de la suscripción encabezada por ella...

Segun carta de Todolella que tenemos a la vista, el temporal del día 28 último que sufrieron los pueblos de aquella zona...

Alortunadamente aquella tempestad, que duró escasamente una hora tuvo lugar de once a doce de la mañana...

En el pueblo de La Mata, que es el último de nuestra provincia, de cuatro molinos que allí existían, arrasó uno y causó daños de gran consideración...

Creese que las obras de reparación que han de practicarse en el azud y cajerios del río, las de los edificios destuidos y las necesarias para prevenir otra inundación como la última...

La comisión de la prensa de Valencia que anteaer salió para Murcia, llevando consigo los donativos que la inagotable caridad de los valencianos, deda ca al alivio de aquel grande infortunio...

Llegados bien. Recibidos estación, gobernador, alcalde, periodistas murcianos—Teodoro—. Además del presente regio y del que hizo entrega el duque de Bailén...

Para la rifa que los artistas de esta capital van a celebrar en favor de las víctimas de la inundación de las provincias del Sur...

Además tenemos noticias que están pintando D. Joaquín Agrasot, un busto de una joven veneciana; D. Vicente Borrás, un gitano; D. José Nicolás Huguet, un estudiante pidiendo limosna...

Nuestro apreciable colega «El País», nos dedica en su número de ayer el siguiente suelto: «Nuestra vecina LA UNION CATOLICA, en su número de ayer, tanto en gaceticilla como en la carta de su corresponsal de la corte se complace en adjudicar al agregio general Sr. Martínez Campos...

«Querrá decirnos nuestro querido vecinito, que relación encuentra entre nuestra religiosidad y la palabra pacificador escrita en letra cursiva? A no ser que nuestro vecino haya elevado a dogna el calificativo, porque en ese caso, aunque con sentimiento, no podemos menos de decirle que somos cismáticos.»

Respecto a nuestros correligionarios, sobre lo de alzar los talones, no vemos la necesidad, toda vez que estuvimos personalmente en Cataluña y en Navarra y vimos muchas veces alzar los talones, aunque a nuestros amigos y no solamente los talones, sino a herraduras y otras cosas...

«Son muchas las quejaque hemos recibido de lo muy mal que tier montado el servicio la empresa del ferro-carril económico de Silla a Cullera.»

«El lunes 3 del actual iban viajeros completamente a oscuras toda vez en los vagones no había ni una sola luz.»

«Asimismo estaba completamente a oscuras el trayecto que media desde la estación de Silla al sitio en que espera el tren delatado ferro-carril económico, con lo que muchas horas que en dicha noche tuvieron la desgracia de verse obligados a trasladarse desde esta ciudad a Cullera, al ir a tomar el tren que esperaban en Silla, cayeron dentro de una acuequia, ibiendo un baño nada conveniente en este tipo, además del susto consiguiente.»

«Recomendamos al Sr. Fobsa director gerente de la empresa de dicho ferro-carril, que procure se corrija este defecto.»

«La junta provincial dastrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos: Que se dirija oficio al alca de Guadasuar, para que proporcione a la mara de niñas nueva casa, ó de seguridad cometa a la Junta de de la que en la que habita hay peligro alguno, previo dictamen facultati.»

«Al alcalde de Rocafort se le amoneste para que pague los haberes que le está adeudando a la maestra.»

Ropas para mujer: 30 cortes de vestido, 99 vestidos completos; 3 tunicas; 4 cuerpos de vestido; 93 mantones; 47 pañuelos de lana; 103 idem de varias clases; 40 pañuelos de algodón; 110 refajos; 36 camisas; 30 chaubras; 126 enaguas; 168 pares de medias; 32 sacos; 4 pantalones; 6 delantales; 18 mantillas.

Ropa para niños: 50 traes completos; 32 chaquetas; 9 pantalones; 38 chalecos; 2 abrigos; 31 camisas; 40 id. interiores; 8 piezas de cuerpo; 232 pares de medias; 12 saquitos; 82 gorras; 34 gorritos; varias prendas sueltas.

Varias ropas: una colcha grande; 37 mantas de cama; 34 sábanas; 18 fundas de almohada; un mantel; 6 servilletas; 4 toallas; una docena zaleas nuevas; 25 pares borreguetes.

Telas y otros objetos: 1.043 metros de lienzo blanco; 991 tela rayada para faldas; 37 colchones; una caja corbatas; 3 piezas bayetas; 3 idem tartan; una id. astracan; una id. tela blanca; un paquete pecheras camisa para hombre; 5 piezas zaraza; una barra jabon; 11 cepillos; 3 alcuas; 7 candiles; una sarten; 2 vasos de hojalata; 4 abanicos de cocina; varios frascos agua Colonia; varios peines; 9 sacos de arroz; 30 arrobos de bacalao y un becerro.

Todos estos objetos, con un peso de 4.433 kilógramos, salieron ayer expedidos a gran velocidad por la empresa de nuestros ferro-carriles que los trasportó gratuitamente.

Los tres comisionados por la prensa de Valencia que salieron anteaer de esta ciudad, para llevar dichos objetos a Murcia, se llevaron también un becerro vivo que cierta persona caritativa ha entregado para que con el se dé una comida a los pobres víctimas de las inundaciones, añadiendo a este donativo otro de 400 reales, para coste del pan que necesitan los socorridos con la comida del becerro. El donante ha querido ocultar su nombre, prestando así mayor realce a esta obra de caridad.

«La estatura del insigne valenciano y distinguido humanista D. Luis Vives, que trata de colocarse en el centro del patio de la Universidad literaria, medirá dos metros de altura y será fundida en bronce en los acreditados talleres de la Primitiva Valenciana, de donde hemos visto salir obras perfectamente acabadas, que pueden figurar al lado de las que se encargan al extranjero, desconociendo los elementos que por fortuna contamos ya en la actualidad.»

«Dice un colega: «Señor gobernador civil de esta provincia: otro preso se ha fugado de las cárceles de Seranos por la mismísima puerta de entrada. Cero y van cuatro, esto es ya hasta ridículo; mas aun, bufo, y requiere musica conservadora. ¡A qué tiempos hemos llegado!...»

«La junta de instruccion pública ha formado ya las ternas de las escuelas que se han de proveer por traslado y concurso entre las que figuran en primer lugar los señores siguientes: Pueblo de Sollana, dotada con 823 pesetas. D. Vicente Costa Castelló. Torrella, con 625: D. José Vitini Alonso. Alborache, con 625: D. Pascual Caballero Zanón. Miralles, con 625: D. Francisco Palacios Borja.»

«Escuelas de niñas. Bolbaite, con 550: Doña María Viñes Sevilla. Tucejar, con 550: Doña María Viñes Sevilla. Ribarroja, con 550: Doña María Viñes Sevilla.»

«De ascenso. Sellent, con 250: Doña Josefa Tomás Ragio. Esta mañana a las diez, en el patio del cuartel de San Francisco, tendrá lugar la venta en publica subasta de 13 caballos de desecho, procedentes del regimiento cazadores de Sesma.»

«Hemos recibido con algunos dias de retraso una carta de nuestro corresponsal de Pego, dándonos detalles de la estancia de nuestro amantísimo Prelado en dicha población, la cual no insertamos por haber perdido su oportunidad a consecuencia de dicho retraso.»

«Todos los mozos que procedentes de la quinta del 75, hubiesen ingresado sin retraso y hubiesen igualmente optado por las rebajas que concedieron los decretos de 19 Marzo 76 y 22 Enero 78, pueden pasar a recoger sus licencias a las oficinas de la reserva, calle San Lorenzo, núm. 4, los días no festivos de nueve a doce de la mañana.»

«Segun parece se trata de ir amortizando las plazas de escribientes en el cuerpo de Administración militar, llenando las vacantes los oficiales del cuerpo que se hallen de reemplazo.»

«Vuelve a agitarse el pensamiento de construir en esta ciudad un barrio obrero, señalándose al efecto la zona inmediata a la calle del Puerto, como el sitio más apropiado para el establecimiento de dicho barrio.»

«A este fin se hacen importantes estudios de acuerdo con el propietario del terreno, a la conclusión de los cuales se promoverá una reunion para contar con el concurso de muchos elementos que pueden dar vigor a la realización de esta idea.»

«Vacantes. Lo están la escuela de niños de Trinitarios de esta capital, por haber tomado posesion el profesor que la desempeñaba de otra de Barcelona; y las de niñas de Cullera y Catarroja, por defuncion de las respectivas maestras. Estas escuelas, y tal vez una de niñas de Liria, se proveerán en las próximas oposiciones; por lo que es de presumir que se vean muy concurrencias.»

«Nuestro apreciable colega «El País», nos dedica en su número de ayer el siguiente suelto: «Nuestra vecina LA UNION CATOLICA, en su número de ayer, tanto en gaceticilla como en la carta de su corresponsal de la corte se complace en adjudicar al agregio general Sr. Martínez Campos...

«Querrá decirnos nuestro querido vecinito, que relación encuentra entre nuestra religiosidad y la palabra pacificador escrita en letra cursiva? A no ser que nuestro vecino haya elevado a dogna el calificativo, porque en ese caso, aunque con sentimiento, no podemos menos de decirle que somos cismáticos.»

Respecto a nuestros correligionarios, sobre lo de alzar los talones, no vemos la necesidad, toda vez que estuvimos personalmente en Cataluña y en Navarra y vimos muchas veces alzar los talones, aunque a nuestros amigos y no solamente los talones, sino a herraduras y otras cosas...

«Son muchas las quejaque hemos recibido de lo muy mal que tier montado el servicio la empresa del ferro-carril económico de Silla a Cullera.»

«El lunes 3 del actual iban viajeros completamente a oscuras toda vez en los vagones no había ni una sola luz.»

«Asimismo estaba completamente a oscuras el trayecto que media desde la estación de Silla al sitio en que espera el tren delatado ferro-carril económico, con lo que muchas horas que en dicha noche tuvieron la desgracia de verse obligados a trasladarse desde esta ciudad a Cullera, al ir a tomar el tren que esperaban en Silla, cayeron dentro de una acuequia, ibiendo un baño nada conveniente en este tipo, además del susto consiguiente.»

«Recomendamos al Sr. Fobsa director gerente de la empresa de dicho ferro-carril, que procure se corrija este defecto.»

«La junta provincial dastrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos: Que se dirija oficio al alca de Guadasuar, para que proporcione a la mara de niñas nueva casa, ó de seguridad cometa a la Junta de de la que en la que habita hay peligro alguno, previo dictamen facultati.»

«Al alcalde de Rocafort se le amoneste para que pague los haberes que le está adeudando a la maestra.»

«Por el ministro de hacienda se han pasado las órdenes oportunas para que la administración económica de esta provincia entregue al ministro de Fomento la administración de los montes del Estado, dehesa de Albufera, Portaceli y Ollería; por consiguiente, se ha nombrado por el señor gobernador ingeniero jefe de montes de este distrito, para recibir la entrega de los montes de que se trata.»

«Existen en Knightown andiana, una joven alemana de veint años, muy bella, la cual se encuentra hace unñi presa de un ataque epiléptico: siempre es a parecer, dormida despertando cada veinte cuatro horas, a las diez de la noche, entonce habla y toma escaso alimento, aletargándose dpues hasta la noche siguiente, si ndo su aspec general saludable.»

«Por el ministro de hacienda se han pasado las órdenes oportunas para que la administración económica de esta provincia entregue al ministro de Fomento la administración de los montes del Estado, dehesa de Albufera, Portaceli y Ollería; por consiguiente, se ha nombrado por el señor gobernador ingeniero jefe de montes de este distrito, para recibir la entrega de los montes de que se trata.»

«Existen en Knightown andiana, una joven alemana de veint años, muy bella, la cual se encuentra hace unñi presa de un ataque epiléptico: siempre es a parecer, dormida despertando cada veinte cuatro horas, a las diez de la noche, entonce habla y toma escaso alimento, aletargándose dpues hasta la noche siguiente, si ndo su aspec general saludable.»

«Hoy y no cuando gunos colegas de esta capital lo anunciaron podemos dar como un hecho positivo, la próma «instalacion de la «Sociedad valenciana de agricultura» en el local que tantos años ha ocupado, la de recreo titulada «Casino valenciano», tuado en la plaza de Mirasol.»

«Esta última sociedad, le tuvo como todas, sus buenos tiempos, habia angustiado mucho. Ya no era el único centr de reunion de los jóvenes de nuestra buen sociedad, ni en sus lujosos salones, desde muchos años ha, se habían repetido aquellos astróticos bailes y reuniones, que tanto renopre dejaron. La falta de actividad ó de iniciativa, la creación posterior de otra nueva sociedad titulada «La Taurina», habían producido tan numerosas bajas en la lista de socios de «El Casó Valenciano», que era lógico esperar su próximo fin.»

«Convencida de ello su junta directiva y teniendo presente que varios los actuales socios de «El Casó Valenciano», lo ran también de La Sociedad de agricultura, que recientemente se había trasladado a la vecina isa del marqués de Mirasol, y que, esta necesidad muebles y efectos para adornar convenientemente sus espaciosas habitaciones, concibió el ensamiento de indicar a la de Agricultura l conveniencia de trasladarse esta al local del sino, quedándose además todo su mobiliario.»

«Las gestiones practicadas en este sentido por ambas juntas, han tenido por feliz resultado, y la Sociedad Valenciana de Agricultura, que tanta fama goza no solam España sino en el extranjero, va a instalarse definitivamente al magnífico local convenientemente amueblado y decorado, que hasta la actualidad ocupaba «El Casó Valenciano.»

«Felicitamos sinceramente a la Sociedad de Agricultura por tan importante adquisicion y no dudamos verá aumentar esordinariamente el número de sus socios, elevándola por todo ello a la jastafaltura que sus notables servicios la hacen acreedora.»

«Por el ministro de hacienda se han pasado las órdenes oportunas para que la administración económica de esta provincia entregue al ministro de Fomento la administración de los montes del Estado, dehesa de Albufera, Portaceli y Ollería; por consiguiente, se ha nombrado por el señor gobernador ingeniero jefe de montes de este distrito, para recibir la entrega de los montes de que se trata.»

«Existen en Knightown andiana, una joven alemana de veint años, muy bella, la cual se encuentra hace unñi presa de un ataque epiléptico: siempre es a parecer, dormida despertando cada veinte cuatro horas, a las diez de la noche, entonce habla y toma escaso alimento, aletargándose dpues hasta la noche siguiente, si ndo su aspec general saludable.»

«Hoy y no cuando gunos colegas de esta capital lo anunciaron podemos dar como un hecho positivo, la próma «instalacion de la «Sociedad valenciana de agricultura» en el local que tantos años ha ocupado, la de recreo titulada «Casino valenciano», tuado en la plaza de Mirasol.»

«Esta última sociedad, le tuvo como todas, sus buenos tiempos, habia angustiado mucho. Ya no era el único centr de reunion de los jóvenes de nuestra buen sociedad, ni en sus lujosos salones, desde muchos años ha, se habían repetido aquellos astróticos bailes y reuniones, que tanto renopre dejaron. La falta de actividad ó de iniciativa, la creación posterior de otra nueva sociedad titulada «La Taurina», habían producido tan numerosas bajas en la lista de socios de «El Casó Valenciano», que era lógico esperar su próximo fin.»

«Convencida de ello su junta directiva y teniendo presente que varios los actuales socios de «El Casó Valenciano», lo ran también de La Sociedad de agricultura, que recientemente se había trasladado a la vecina isa del marqués de Mirasol, y que, esta necesidad muebles y efectos para adornar convenientemente sus espaciosas habitaciones, concibió el ensamiento de indicar a la de Agricultura l conveniencia de trasladarse esta al local del sino, quedándose además todo su mobiliario.»

«Las gestiones practicadas en este sentido por ambas juntas, han tenido por feliz resultado, y la Sociedad Valenciana de Agricultura, que tanta fama goza no solam España sino en el extranjero, va a instalarse definitivamente al magnífico local convenientemente amueblado y decorado, que hasta la actualidad ocupaba «El Casó Valenciano.»

«Felicitamos sinceramente a la Sociedad de Agricultura por tan importante adquisicion y no dudamos verá aumentar esordinariamente el número de sus socios, elevándola por todo ello a la jastafaltura que sus notables servicios la hacen acreedora.»

«Por el ministro de hacienda se han pasado las órdenes oportunas para que la administración económica de esta provincia entregue al ministro de Fomento la administración de los montes del Estado, dehesa de Albufera, Portaceli y Ollería; por consiguiente, se ha nombrado por el señor gobernador ingeniero jefe de montes de este distrito, para recibir la entrega de los montes de que se trata.»

«Existen en Knightown andiana, una joven alemana de veint años, muy bella, la cual se encuentra hace unñi presa de un ataque epiléptico: siempre es a parecer, dormida despertando cada veinte cuatro horas, a las diez de la noche, entonce habla y toma escaso alimento, aletargándose dpues hasta la noche siguiente, si ndo su aspec general saludable.»

«Hoy y no cuando gunos colegas de esta capital lo anunciaron podemos dar como un hecho positivo, la próma «instalacion de la «Sociedad valenciana de agricultura» en el local que tantos años ha ocupado, la de recreo titulada «Casino valenciano», tuado en la plaza de Mirasol.»

«Esta última sociedad, le tuvo como todas, sus buenos tiempos, habia angustiado mucho. Ya no era el único centr de reunion de los jóvenes de nuestra buen sociedad, ni en sus lujosos salones, desde muchos años ha, se habían repetido aquellos astróticos bailes y reuniones, que tanto renopre dejaron. La falta de actividad ó de iniciativa, la creación posterior de otra nueva sociedad titulada «La Taurina», habían producido tan numerosas bajas en la lista de socios de «El Casó Valenciano», que era lógico esperar su próximo fin.»

«Convencida de ello su junta directiva y teniendo presente que varios los actuales socios de «El Casó Valenciano», lo ran también de La Sociedad de agricultura, que recientemente se había trasladado a la vecina isa del marqués de Mirasol, y que, esta necesidad muebles y efectos para adornar convenientemente sus espaciosas habitaciones, concibió el ensamiento de indicar a la de Agricultura l conveniencia de trasladarse esta al local del sino, quedándose además todo su mobiliario.»

«Las gestiones practicadas en este sentido por ambas juntas, han tenido por feliz resultado, y la Sociedad Valenciana de Agricultura, que tanta fama goza no solam España sino en el extranjero, va a instalarse definitivamente al magnífico local convenientemente amueblado y decorado, que hasta la actualidad ocupaba «El Casó Valenciano.»

«Felicitamos sinceramente a la Sociedad de Agricultura por tan importante adquisicion y no dudamos verá aumentar esordinariamente el número de sus socios, elevándola por todo ello a la jastafaltura que sus notables servicios la hacen acreedora.»

«Por el ministro de hacienda se han pasado las órdenes oportunas para que la administración económica de esta provincia entregue al ministro de Fomento la administración de los montes del Estado, dehesa de Albufera, Portaceli y Ollería; por consiguiente, se ha nombrado por el señor gobernador ingeniero jefe de montes de este distrito, para recibir la entrega de los montes de que se trata.»

«Existen en Knightown andiana, una joven alemana de veint años, muy bella, la cual se encuentra hace unñi presa de un ataque epiléptico: siempre es a parecer, dormida despertando cada veinte cuatro horas, a las diez de la noche, entonce habla y toma escaso alimento, aletargándose dpues hasta la noche siguiente, si ndo su aspec general saludable.»

«Hoy y no cuando gunos colegas de esta capital lo anunciaron podemos dar como un hecho positivo, la próma «instalacion de la «Sociedad valenciana de agricultura» en el local que tantos años ha ocupado, la de recreo titulada «Casino valenciano», tuado en la plaza de Mirasol.»

«Esta última sociedad, le tuvo como todas, sus buenos tiempos, habia angustiado mucho. Ya no era el único centr de reunion de los jóvenes de nuestra buen sociedad, ni en sus lujosos salones, desde muchos años ha, se habían repetido aquellos astróticos bailes y reuniones, que tanto renopre dejaron. La falta de actividad ó de iniciativa, la creación posterior de otra nueva sociedad titulada «La Taurina», habían producido tan numerosas bajas en la lista de socios de «El Casó Valenciano», que era lógico esperar su próximo fin.»

«Convencida de ello su junta directiva y teniendo presente que varios los actuales socios de «El Casó Valenciano», lo ran también de La Sociedad de agricultura, que recientemente se había trasladado a la vecina isa del marqués de Mirasol, y que, esta necesidad muebles y efectos para adornar convenientemente sus espaciosas habitaciones, concibió el ensamiento de indicar a la de Agricultura l conveniencia de trasladarse esta al local del sino, quedándose además todo su mobiliario.»

«Las gestiones practicadas en este sentido por ambas juntas, han tenido por feliz resultado, y la Sociedad Valenciana de Agricultura, que tanta fama goza no solam España sino en el extranjero, va a instalarse definitivamente al magnífico local convenientemente amueblado y decorado, que hasta la actualidad ocupaba «El Casó Valenciano.»

«Felicitamos sinceramente a la Sociedad de Agricultura por tan importante adquisicion y no dudamos verá aumentar esordinariamente el número de sus socios, elevándola por todo ello a la jastafaltura que sus notables servicios la hacen acreedora.»

Parte oficial.

La Gaceta del día 7 contiene las disposiciones siguientes:

Suscripcion nacional para el socorro de las víctimas de la inundacion. Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Tomás Martín Casanueva de una parte de la condena que la audiencia de esta corte le impuso, e indultando asimismo a Luis Ali y Navarro, D. Cesáreo Alonso y Salgado y D. Eugenio Sangrador Cosperal, condenados por las audiencias de Valencia y Valladolid.

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 9 de Setiembre de 1879.

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Tiburcio Bacaus, teniente coronel comandante de Búrgos. Hospital y provisiones, octavo capitán de Otumba: paseo de enfermos y conduccion de las altas a sus cuarteles y barberos al Hospital, Mérida. El comandante graduado sargento Ma yor interino, Manuel Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El señor teniente coronel graduado capitán de infantería retirado D. Manuel Gimenez Gomez, se servirá presentarse en este gobierno militar para entregarle documentos que lo interesan.—Valencia 8 de Noviembre de 1879.—D. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan I. Ximenes.

Avisos Corporaciones;

Colegio de San Estévan, dirigido por D. P. Fabel, antes de D. M. Chulvi.

Enseñanza general, moral, religiosa y práctica; clases para la enseñanza elemental y superior; y para la de parvulos. Penstonistas y medio penstonistas, calle de San Estévan, 14, principal.

Advertisement for MARIA DEL CARMEN TALENS Y ULLOA, REMIREZ DE ENCALADA Y MEZQUITA, MARQUESA VIUDA DE MONTORIAL, Jalleció el día 9 de Mayo de este año. R. I. P. A.

Serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren hoy 9 de Noviembre sexto mes del fallecimiento, en las iglesias parroquiales de San Estévan y del Santísimo Cristo del Salvador, en la iglesia del Hospital Provincial y en la Capilla de San Vicente Ferrer del suprimido convento de Santo Domingo. Sus hijos, ruegan a los fieles se sirvan rogar a Dios por su alma y asistir a alguno de estos actos religiosos.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (Alza, baja). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Amortizacion interior, Billetes hipot., Bonos del Tesoro, Obl. Banco Adunado, Obl. B. T. Adunados, Obl. ferro-carriles, Lóndres 90 d. f., París 8 d. v., Banco de España.

Parte Mercantil.

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha.

Lóndres, 90 días fecha 48 40 a 48 30. París, 3 días vista, 5 07 a 5 08. Marsella, 8 días vista, 5 07 a 5 08.

Table with columns: CAMBIOS, DEN., DÁDO., CAMBIOS, DEN., DÁDO. Rows include Alcantara, Almería, Barcelo, Bilbao, Cádiz, Cartago, Castello, Coruña, Madrid.

Descuento de letras, 3 por 0/0. Valencia 8 de Setiembre de 1879.—El sindico, Antonio Romero.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular. Madrid 7 de Noviembre 1879. Sr. Director de La Union Católica.

Mi querido amigo: ¡Hola! ¡hola! ¡hola! Si en vez de escribirse con h y estar usadas como interjecciones, para dar una idea del asombro que nos causan las cosas que se preparan, fueran tres olas del tamaño que nuestra admiracion les asigna, de fijo que habian de producir mayor inundacion que la reciente de Alicante, Murcia y Almería. Y no crea V. que hay en esto ninguna exajeracion, pues estoy seguro no ha de ser menor el panto que en V. y los buenos lectores de LA UNION CATOLICA, han de producir las noticias que voy a comunicarle.

Acabáronse las conferencias y cabileos; acabáronse las visitas y B. L. M.; acabáronse los ruegos y genuflexiones; acabáronse los medios...

blandos y suaves, para recabar de los amigos que ayuden al pacificador general, en su tarea de llevar a Cuba sus famosísimas reformas; acabose todo medio de consiliacion, ferro contra ferro y cara feroche al inimico, y el que caiga, caiga.

Pese a quien pese, las reformas de Cuba se han de llevar a debido cumplimiento, porqué a ello está comprometido el pacificador general, y ante compromiso tamaño, los compromisos de los que no son generales ni pacificadores, importan menos que una higa. Si los diputados y senadores de las diferentes fracciones de las Cámaras se oponent; si todos los Romeros y Robledos del mundo se colocaran en abierta reb lion, a la cabeza de los húsares; si las Cámaras en masa se declararan en huelga, no habian de ser bastante para que el insigne general presidente, vuelva un paso atrás, en asunto que tanto afecta su dignidad.

¿Quien ha dicho que presentará su dimision, si sale derrotado en el nombramiento de la comision informadora? ¡Mala peste, para los que han dudado un punto que tiene criterio propio, que tiene política propia y que tiene amor propio tan grande como su política y su criterio.

El general Martínez Campos, tiene la confianza de palacio, y si los soi dissant representantes del país, se presentan algo rebeldes en aprobar lo que él desea, pedirá el decreto de disolucion, y vendrán otras y otras hasta que encuentren unas bastantes patrióticas que secunden sus no menos patrióticas reformas. ¡Hola! ¡hola! ¡caballeros! ¡A ver quien es el atrevido que le tose! Mucho ojo; porque sino sube a la tribuna de gran uniforme, y nos suelta un decretazo que nos deja lelos por romeros arrobledados que estamos.

¿Pues no nos faltaba mas! No diremos que El Siglo no nos lo ha prevenido. Adelante pues; ya lo saben todos: Martínez Campos no transige; reformas ó muerte, será nuestra divisa, digo la divisa del general, y si por casualidad esto produjera algun trastorno, ahí está el para pacificarnos, puesto que tiene ya acreditada su abilidad para pacificar en un periquete hasta lo que mas impacible parecía.

Ya puede volverse a Llanes el Sr. Posada Herrera, toda vez que su señora ya va recobrando la vista; guarde su sombrero nuevo para mejor ocasion y vea lo que le deja mandado al Sr. Alonso Martínez y demás compañeros del reloj, que aun no ha llegado la hora.

Los campos van a quedar deslinados, ó con Martínez ó contra Martínez, es la consigna. Veremos quien es cada cual. Queda de V. afectísimo, Tobías.

Telegramas.

Paris 6.—Los ministros no pueden ponerse de acuerdo sobre la fecha de apertura de la Cámara.

La del Senado aprenia mucho; pero la mayoría de los ministros quiere retrasarla.

La prensa bonapartista dice que la princesa Clotilde viene a residir a Paris.

Nueva-York 5.—Un despacho de la Habana que publican los periódicos de esta capital, dice que los distritos de Manzanillo y las Tunas han quedado completamente pacificados.

Nueva-York 5.—Se conocen algunos resultados de las elecciones verificadas ayer en los Estados-Unidos.

En los de Masachusets, Pensilvania, Wisconsin, Nueva Jersey, Conneghut y Minnesota, los republicanos han tenido mayoría.

En los de Mississippi y Maryland han triunfado los demócratas.

En el de Virginia es dudoso el resultado. En Nueva-York ha sido elegido gobernador el Sr. Cornell, candidato republicano.

Paris 5.—Los resultados financieros de los periódicos de esta tarde, dicen que en el mercado de hoy se hablaba de serias dificultades en el arreglo de cuentas, sobre operaciones de algunos valores especiales.

Roma 5.—El gobierno ha acordado tomar serias medidas en Sicilia y reforzar la guarnicion de aquella isla, en vista del aumento que ha tomado el bandolerismo allí y de los secuestros que se han llevado a cabo últimamente.

Paris 7.—La colonia hispano-americana celebra hoy en Saint Pierre Chaillot una funcion con cuestion para los inuud. dos españoles.

Dice el «Figaro» que Grevy aprobó ayer el acuerdo tomado por el Consejo de la Legion de Honor negando la devolucion de las insignias a los amnistiaos.

San Petersburgo 6.—Los periódicos rusos critican la conducta de Inglaterra respecto a la Puerta, acusando a dicha potencia de injusta y de opresora.

Berlin 6.—La prensa de esta capital, con referencia a noticias de buen origen, dice que los ingleses han hallado en Cabul pruebas de la complicidad de Rusia en los desórdenes ocurridos en el Afghanistan.

Ultima hora.

Servicio especial de LA UNION CATOLICA. Madrid 8, 2-43 tarde.

La falta de tiempo para los indispensables preparativos, hace dudar se realice el 28 del corriente mes, el matrimonio de D. Alfonso.

Madrid 8, 8-45 noche. El Senado ha aprobado la contestacion al mensaje.

BOLSA DE HOY. Consolidado interior... 45-37. Bonos del Tesoro... 31-80. Sub. de ferro-carriles... 31-80. Cambios sobre Lóndres... 47-85. Id. sobre Paris... 5-01.

TIPOGRAFIA VALENCIANA. Vidal 2.

LIBRERIA

DE JOSE MARTI CASANOVA, CALLE DE ZARAGOZA NUM. 43.

CRISTIANISMO Y Socialismo... EL SOCIALISMO ante la Sociedad... LA CONCILIACION de la Fé Católica...

LIBROS DE TEXTO.

CURSO ELEMENTAL DE FISICA y Quimica... HISTORIA de la Legislación española... LA BELLEZA y las bellas artes...

Especialidad en devocionarios de todos precios... Ninguna publicación anticatólica...

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del estómago...

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento...

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero...

GRAN BOTILLERIA.

PURISIMA, Junto a la antigua Gobernacion. VALENCIA.

Superioridad en vinos del campo de Monovar y Pinoso... Gran surtido de vinos y licores nacionales y extranjeros...



Remate. A voluntad de su dueño y a cargo del corredor D. Vicente Nogués...

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTIAGUOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable...

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS. CALIDAD de 25 por 100 de amoníaco...

LIBROS

INTERESANTES PARA EL CLERO.

ALVINO DE PARROCOS ó sea Pláticas familiares adecuadas para los pueblos... RESPUESTAS BREVES Y FAMILIARES por Sagor...

Los libros de esta librería se hallan de venta en la librería de los Sucesores de Badal Plaza de la Catedral...

PEPAS, TORTELLS, CRISINAS. EXTRAORDINARIA ACEPACION!

Único punto de venta. HORNO Y PASTELERIA DE SAN FRANCISCO.



Especialidad en anteojos de verdadero cristal de Roca d Brasil de 1.ª clase GRNIZOS.

Bebida para los niños. La prueba dolorosa por que pasa la infancia es la dentición...

LIQUIDACION.

En la antigua y acreditada tienda calle de San Viced, núm. 43...

Panacea de la tos.

Asi como nuestra Panacea para la dentición no tiene rival en el mundo...

BIZCOCHOS «VIÑAS»

Indispensables en las reuniones de buena sociedad por su fino sabor.

Diccionario

De la administración española. Compilación de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina...

A las señoras.

Se enseña á trabajar toda clase de objetos de piel y flores artificiales con perfección y economía...



Alameda. El día 10 de los corrientes de tres á cinco de la tarde, en la casa, número 6, de la calle del Portal de Valldigna...

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris. ACEITE DE HOGG. ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO.

LAS BOMBAS ORTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET. Constructores privilegiados S. G. D. G. Fábrica y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS.

LO QUE ES EL ESPIRITISMO, SU NATURALEZA, SU AUTORIDAD Y SUDOCTRINA. POR D. ANTONIO MARIA LLEÓ, PRESBITERO.

Estar de mas. MAGDALENA. OBRAS INEDITAS. DE LA EMINENTE ESCRITORA Fernan Caballero.

Las flores de la vida y el lirio de los valles. por el M. I. Sr. Dr. D. Niceto Alonso Perujo, Cánónigo Doctoral de Valencia.

NOTABLE OBRA DEL P. BLOT. LA AGONIA DE JESUS. TRADUCIDO AL CASTELLANO POR D. F. RUBIÓ Y ORS.

MANA DE MARIA. Preciosas lecturas y devotas consideraciones sobre las principales excelencias y festividades de esta Señora.

Remate. En el despacho del notario Don Eduardo Ponce, Juristas, números 16 y 18, con intervención del corredor D. Filiberto Balbastro...